

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho de noviembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00404-00

Tener por agregado al proceso el despacho comisorio debidamente diligenciado y surtan los efectos del artículo 40 del Código General del Proceso.

Vencido el término ingrese nuevamente el expediente al despacho para resolver sobre la oposición a la entrega presentada por el abogado Juan Pablo Rocha Martínez en representación de la Cooperativa Multiactiva de Producción y Prestación de Servicios Integrales Siglo XXI -COOPINSI-

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.